

CIRCULAR No. 63

DE: Dr. **JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES, RECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA A LOS TALLERES I Y II DE ACTUALIZACION A DOCENTES DE BASICA Y MEDIA, EN EL PROGRAMA EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA EN 25 MUNICIPIOS DE BOYACA

FECHA: SEPTIEMBRE 1º DE 2009

La Secretaría de Educación de Boyacá en cumplimiento de la Política de Calidad, viene trabajando en el fortalecimiento de los Establecimientos Educativos para el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como parte del Proyecto Educativo Institucional, coherente con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Por lo tanto, convoca a tres (3) docentes por Institución Educativa seleccionada, que lideren los proyectos de Educación Sexual y Resolución de Conflictos, uno de ellos debe ser de la zona rural que se encuentre en propiedad para que asistan y participen activamente en los Talleres del Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, orientado por la Doctora OLGA LUCIA MUÑOZ, delegada del MEN durante los días 14, 15 y 16 de Septiembre de 2009, I primer Taller Regional y los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2009, II Taller Regional en el Hotel el Lago en la ciudad de PAIPA, kilómetro 1 vía a las piscinas, los docentes se pueden hospedar a partir de las 6:00 p.m. del día 13 de septiembre de 2009, en razón a que el evento inicia a las 8:00 a.m. del día 14 de septiembre de 2009 y el día 13 de octubre de 2009, a partir de las 6:00 p.m. en razón a que el taller comienza a las 8:00 a.m. del día 14 de octubre de 2009.

Las Escuelas Normales Superiores y las Instituciones Educativas seleccionadas, deben inscribir y confirmar la asistencia y el hospedaje, antes del 11 de septiembre y 9 de octubre del 2009, especificando: Municipio, Institución Educativa. nombres y apellidos, cédula de ciudadanía, enviando la información respectiva al coordinador del evento: Licenciado ORIOL ALBERTO RAMOS SALAZAR al Fax 7442003 y Celular 310-6805872.

Las veinticinco (25) Instituciones Educativas seleccionadas para el pilotaje del programa son las siguientes:

Nº	Municipio	Institución Educativa
1.	Chita	Escuela Normal Superior "Sagrado Corazón"
2.	Chiquinquirá	Escuela Normal Superior "Sor Josefa del Castillo y Guevara"
3.	Guicán	Escuela Normal Superior "Nuestra Señora del Rosario"
4.	Saboya	Escuela Normal Superior

Para Seguir Creciendo

2/2 Continuación de la Circular N° 63 del 1° de septiembre de 2009

Nº	Municipio	Institución Educativa
5.	San Mateo	Escuela Normal Superior
6.	Soatá	Escuela Normal Superior “La Presentación”
7.	Socha	Escuela Normal Superior
8.	Somondoco	Escuela Normal Superior “Valle de Tenza”
9.	Paipa	Institución Educativa Armando Solano
10.	Guateque	Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
11.	Garagoa	Institución Educativa San Luis
12.	Miraflores	Institución Educativa Sergio Camargo
13.	Puerto Boyacá	Institución Educativa San Pedro Claver
14.	Labranzagrande	Institución Educativa Valentín García
15.	Paz del Río	Institución Técnica Industrial
16.	El Cocuy	Institución Educativa Santos Gutiérrez
17.	Moniquirá	Institución Educativa Antonio Nariño
18.	Villa de Leyva	Institución Educativa Tec. y Acad. Antonio Nariño
19.	Chiquinquirá	Institución Educativa José Joaquín Casas
20.	Muzo	Institución Educativa San Marcos
21.	Quipama	Institución Técnica La Floresta
22.	Pauna	Institución Educativa Nacionalizada de Pauna
23.	Tibasosa	Institución Educativa Jorge Clemente Palacios
24.	Toca	Institución Técnica Agropecuaria Rafael Uribe Uribe
25.	Ramiriquí	Institución Técnica José Ignacio de Márquez

Se les solicita a los docentes traer un informe ejecutivo de las acciones desarrolladas en la institución educativa sobre el Proyecto en mención.

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, serán asumidos por la Gobernación y Secretaría de Educación de Boyacá.

Cordial saludo,

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario Educación de Boyacá.

JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Coordinador Equipo Calidad Educativa.

Elaboró: **ORIOAL ALBERTO RAMOS SALAZAR**
Director de Núcleo Educativo

Para Seguir Creciendo